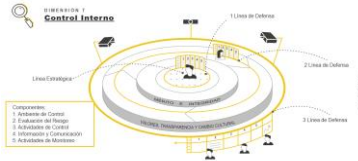


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO - IEMP
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Insituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno los cuales se articulan con el esquema de líneas de defensa; estos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la IEMP, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, específicamente el de Talento Humano; asimismo, su gestión ha contribuido al fortalecimiento de los proesos misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios al interior del IEMP; adicionalmente ha permitido generar alertas tempranas a fin de evitar la materialización de los riesgos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa del IEMP cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera desde los lineamientos establecidos en la PGN, el IEMP adopta el esquema de líneas de defensa que se encuentra debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p><u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <p>Por parte del IEMP Se evidencian las gestiones adelantadas con el fin de ofrecer un escenario en el que se pueda fortalecer el Sistema de Control Interno SCI, dichas acciones son el resultado de proceso de migración de los procesos del IEMP al SGC de la PGN, lo cual ha fortalecido la sinergia con los grupos de interés, específicamente con la Oficina de Planeación como representante de la Alta Dirección de la PGN.</p> <p>Se mantienen las actuaciones tendientes a la apropiación del Código de Integridad de la Entidad por parte de los servidores adscritos al IEMP, lo cual se evidencia en la realización periódica de los conversatorios éticos, que ha contribuido a demostrar un desempeño del Instituto en el marco de la probidad y la transparencia de la Entidad.</p> <p>Los funcionarios del IEMP cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes, además de estar en constante aprendizaje, que les permiten desempeñar sus funciones a cabalidad y generar un desempeño exitoso en su puesto de trabajo.</p> <p>Los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la entidad están debidamente documentados y son evaluados a efectos de adoptar acciones de mejora, en forma permanente.</p> <p>La Entidad, como el IEMP, mantiene los controles efectivos con respecto a la información privilegiada y el manejo de conflictos de intereses.</p> <p>Por su parte, durante el segundo semestre 2023, el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, continua impartiendo lineamientos en materia del funcionamiento y mejora del sistema de control interno en la Entidad.</p> <p>Los informes presentados por la segunda y tercera línea de defensa son analizados y se toman decisiones que contribuyan a la mejora continua de los procesos a cargo de la entidad.</p> <p>En el segundo semestre de 2023, se evidencia que, el Instituto mantiene actualizada la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, para sus procesos y procedimiento, escenario que permite la segregación efectiva de sus funciones y naturalmente, fortalece sus acciones de control.</p> <p>En lo referente al Plan Estratégico Institucional de la PGN, se evidencia acciones de mejora que han contribuido a una mayor dinámica en su ejecución, lo cual se evidencia en la creación del Comité Especial de Seguimiento e Implementación al PEI 2021-2024.</p>	96%	<p>En el componente Ambiente de Control, se observa un incremento en la evaluación de dos (2) puntos porcentuales que demuestran un fortalecimiento en la gestión, producto de la actualización documental de Sistema de Gestión de Calidad, lo cual, sin duda ha aportado al fortalecimiento de la gestión del IEMP.</p> <p>Esta labor, es el resultado del compromiso decidido de la Alta Dirección de la PGN y la Dirección del IEMP, lo cual se refleja en el liderazgo que ha contribuido a la consolidación del Sistema de Control Interno de la Entidad y por supuesto del IEMP.</p> <p>Las actuaciones reiteradas encaminadas a interiorizar el Código de Integridad de la Entidad se ven claramente reflejadas en la realización periódica de los conversatorios éticos, que contribuyen al afianzamiento de la transparencia de la Entidad.</p> <p>Los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y el IEMP cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes, además de estar en constante aprendizaje, que les permiten desempeñar sus funciones a cabalidad y generar un desempeño exitoso en su puesto de trabajo. En esa misma línea el Plan Institucional de Capacitación se constituye en una herramienta que seguramente contribuye al fortalecimiento de las competencias de todos los servidores de la Entidad.</p> <p>Los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la entidad están debidamente documentados y son evaluados a efectos de adoptar acciones de mejora, en forma permanente.</p> <p>La Entidad, como el IEMP, mantiene los controles efectivos con respecto a la información privilegiada y el manejo de conflictos de intereses.</p> <p>Por su parte, durante el primer semestre 2023, el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, continua</p>	4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	88%	<p>El componente administración del riesgo del MECI, del IEMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN, se encuentra implementado y funcionando.</p> <p>La PGN ha expedido regulación que incorpora directrices en materia de control interno y de planeación y gestión, tales como: la Resolución No. 861 e 2019 (MECI)3 y la Resolución No. 124 de 20204, que se articulan mediante Resolución 199 de 2022 y su anexo, en los que se adopta la Política de Control Interno y la Resolución 351 del 21 de diciembre de 2021 con la que adopta la Política de Administración de Riesgos, dichos lineamientos regulan igualmente la gestión del IEMP, en todos sus procesos.</p> <p>La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos con la periodicidad establecida en la normatividad aplicable y en la Guía de Administración del Riesgo.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en el marco del seguimiento periódico al PAAC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias, incluidas las del IEMP, resultados que son presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Alta Dirección, con el fin de que se tomen las decisiones a que haya lugar, con el fin de evitar desviaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales; en tal sentido se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos.</p> <p>No obstante, en el IEMP, se hace necesario complementar y documentar riesgos asociados a algunos procesos misionales como los que hacen parte de las Divisiones de Capacitación e Investigación, entre otros, los cuales deben ser incorporados a la Matriz de Riesgos de la PGN, dentro de los riesgos del proceso estratégico de Talento Humano.</p> <p>En el segundo semestre de 2023, no se advierte que dicha actividad se haya adelantado; así las cosas, continúa esta debilidad; asimismo, se advierte que el Instituto cuenta con una matriz específica de riesgos que no han sido migrados a la matriz de riesgos de la PGN y en consecuencia no han sido objeto de monitoreo por parte de la Oficina de Planeación.</p>	94%	<p>La administración de riesgos en la Procuraduría General de la Nación y el IEMP se adelanta en debida forma, se cuenta con la Política y los mapas de riesgos actualizados para cada uno de los procesos de la Entidad, los cuales son objeto de monitoreo y seguimiento permanentes, de conformidad con lo establecido.</p> <p>La Oficina de Control Interno practica auditorías en las cuales se evalúan los riesgos y el diseño y efectividad de los controles, dando a conocer a los responsables, las debilidades identificadas para que se emprendan las acciones de mejora a que haya lugar.</p> <p>El Plan estratégico de la Entidad se encuentra alineado con los objetivos estratégicos, los cuales son objeto de seguimiento permanente, tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa, a efectos de adoptar acciones tendientes a corregir las desviaciones que puedan presentarse frente a lo planeado. Así mismo el IEMP, tiene formulado su PEI 2021-2024 "Conocimiento que Transforma", el cual se encuentre alineado con el PEI de la PGN.</p> <p>Para el caso específico del IEMP, se evidenció que se cuenta con una matriz de riesgos específica para sus procesos, tanto misionales como de apoyo, la cual no ha sido incorporada a la matriz de riesgos de la PGN y, en consecuencia, no ha sido objeto de monitoreo por parte de la Oficina de Planeación y su respectivo seguimiento por parte de la OCI, en su rol de tercera línea de defensa, escenario que, sin duda, inició en la disminución de la calificación de este componente en nueva (9) puntos porcentuales.</p>	-6%
Actividades de control	Si	92%	<p>El IEMP al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, la PGN facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad.</p> <p>Durante el segundo semestre y con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Planeación los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad del IEMP han sido objeto de actualización en forma permanente garantizando la existencia de puntos de control para evitar, la materialización de los riesgos.</p> <p>Este componente presenta oportunidades de mejora continua en cuanto a, las acciones adelantadas por la Alta Dirección como consecuencia de algunas debilidades presentadas al interior del IEMP.</p> <p>De otra parte, se advierte, que algunos procesos como Capacitación e Investigaciones no cuentan la formulación de riesgos asociados a sus procesos organizacionales; situación que, sin duda, se traduce en ausencia de controles.</p> <p>Finalmente, con el fin de mantener unos controles continuos y efectivos, es perentoria la necesidad de migrar la totalidad de riesgos del IEMP a la matriz de riesgos de la PGN, con el fin de que estos sean objeto de monitoreo por parte de la Oficina De Planeación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	88%	<p>La Procuraduría General de la Nación cuenta con una estructura organizacional en la cual se evidencian las diferentes líneas de autoridad y responsabilidad que contribuyen a la adecuada segregación de funciones que facilita el desarrollo de las actividades de control para cada una de las líneas de defensa establecidas.</p> <p>Durante el primer semestre y con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Planeación los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de la PGN y el IEMP fueron objeto de actualización en forma permanente garantizando la existencia de puntos de control para evitar, la materialización de los riesgos.</p> <p>No obstante, se recomienda para el IEMP, reportar las evidencias idóneas que evidencian la realización de las acciones de control frente a los riesgos formulados en la matriz de riesgos de la PGN, específicamente el riesgo 7: "Posibilidad de pérdida reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la desarticulación entre la identificación de necesidades con la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC)". Así mismo, es perentorio adelantar las gestiones para unificar la matriz de riesgos del IEMP, con la matriz de riesgos de la PGN.</p> <p>La Procuraduría General de la Nación se encuentra certificada bajo la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015 lo que ha permitido fomentar la mejora continua en todos sus procesos.</p>	4%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Las Políticas, directrices y mecanismos para la obtención, procesamiento y divulgación de la información, que utiliza la Procuraduría General de la Nación son las mismas que se aplican al IEMP; estas permiten dar a conocer oportunamente a la comunidad, los resultados de la gestión de la Entidad.</p> <p>El IEMP, acoge y aplica las políticas relacionadas con la gestión de la información en materia de los sistemas de información, en lo referente a las políticas de operación contable y las demás expedidas desde la PGN, las cuales aplican para el IEMP; adicionalmente el IEMP cuenta con su página web, donde publica la información específica sobre su gestión, a saber: Plan Estratégico, Proyectos de inversión, programación presupuestal y contratación, entre otros.</p> <p>De igual manera se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que cuenta con lineamientos de seguridad de alto nivel y actividades de control que garantizan, entre otros aspectos, que los activos de información de propiedad de la PGN y el IEMP, sean accedidos sólo por las personas autorizadas para ello.</p> <p>Desde el proceso estratégico de comunicaciones, se definió una matriz de comunicación para grupos de valor que establece las expectativas en materia comunicativa de los diferentes públicos, así como lo que se comunica, cuándo y a través de qué canales.</p> <p>La información externa publicada en la página web de la entidad es actualizada en forma permanente, de conformidad con lo establecido en los procedimientos y en la normatividad aplicable, con el fin de ofrecer al público información clara y de valor, además de generar credibilidad. Se requiere la revisión y/o actualización de la caracterización de los usuarios de la entidad, elaborada en el 2019 y el IEMP debe Utilizar en forma óptima el SIGDEA o el sistema de gestión documental electrónico para el trámite de las comunicaciones, al interior del IEMP.</p>	93%	<p>La Procuraduría General de la Nación junto con el IEMP cuenta con canales de comunicación interna y externa adecuados que permiten mantener bien informada a la comunidad y a las demás partes interesadas, incluidos los funcionarios de la Entidad.</p> <p>El IEMP, acoge y aplica las políticas relacionadas con la gestión de la información en materia de los sistemas de información, en lo referente a las políticas de operación contable y las demás expedidas desde la PGN, las cuales aplican para el IEMP.</p> <p>En forma permanente se publican boletines de prensa que dan cuenta de las decisiones relevantes que se adoptan en la Entidad en materia disciplinaria, preventiva y de intervención. La comunicación interna y externa responde a la Política de Comunicaciones que, naturalmente aplica para el IEMP, y a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional - PEI, vigente.</p> <p>Desde el proceso estratégico de comunicaciones, se definió una matriz de comunicación para grupos de valor que establece las expectativas en materia comunicativa de los diferentes públicos, así como lo que se comunica, cuándo y a través de qué canales. La Oficina de Prensa cuenta con un servicio de monitoreo de medios que permite elaborar informes del comportamiento de las noticias emitidas por la entidad en los medios del orden nacional y territorial.</p> <p>De igual manera se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que cuenta con lineamientos de seguridad de alto nivel y actividades de control que garantizan, entre otros aspectos, que los activos de información de propiedad de la PGN y el IEMP, sean accedidos sólo por las</p>	7%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	93%	<p>Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno.</p> <p>El IEMP, como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, se acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo y seguimiento a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno.</p> <p>El Instituto de Estudios del Ministerio Público, es objeto de la evaluación independiente al sistema de control interno que adelanta la Oficina de Control Interno OCI, en desarrollo de sus funciones y en aplicación de sus funciones y los roles que son adoptados por la PGN, mediante la Resolución 869 de 2019; en tal sentido la OCI practicó auditorías a los diferentes procesos del IEMP.</p> <p>El IEMP evalúa en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan de Acción, efectuando los ajustes a que haya lugar, si se advierte el riesgo del incumplimiento de los objetivos trazados, tanto en su plan de acción como su plan estratégico.</p> <p>Como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI; en tal sentido en el proceso financiero se advirtieron debilidades en lo referente a la ejecución de las acciones de mejora consignadas en el plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2022, como resultado de la auditoría realizada en esa vigencia.</p> <p>En tal sentido, se encuentra pendiente ejecutar las acciones correctivas correspondientes a la actualización del procedimiento contable AP-02 V6, en los siguientes temas: Control relacionado con la revisión de las deducciones, Responsabilidad de la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal, de que trata la Resolución 349 de 2018; igualmente se debe dar aplicación de la política de operación, que se refiere al índice de deterioro del intangible que por su cuantía era susceptible de dicha operación y la elaboración de las notas a los estados financieros, de acuerdo con la estructura de la "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros", establecida por la CGN, mediante Resolución 193 de 2020, entre otros.</p> <p>Finalmente, es oportuno mencionar que el avance en la implementación del MIGPN, se constituye en un instrumento que refuerza la actividad del monitoreo en el funcionamiento del sistema de control interno de la entidad, donde el IEMP, debe adelantar actividades clave, en materia de capacitación.</p>	100%	<p>El IEMP, como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, se acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo y seguimiento a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno.</p> <p>En el marco de la segunda línea de defensa, la Dirección del Instituto monitoreó el cumplimiento de las actividades trazadas en el plan de acción del Instituto y el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan Estratégico Institucional 2021-2024, dicho seguimiento queda materializado en las Reuniones de Análisis Estratégico, impartiendo propuestas de mejora que apuntaron principalmente al avance de los indicadores del PEI del Instituto.</p> <p>A su turno la Oficina de Planeación mediante el monitoreo de riesgos verifica que se aporten las evidencias que dan cuenta de que fueron adelantadas las actividades tendientes a controlar la mitigación de los riesgos relacionados en la matriz de riesgos.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación independiente en el marco de la tercera línea de defensa efectuó, para el mes de abril realizó el seguimiento al monitoreo del PAAC y matriz de riesgos de la PGN. Asimismo, la Oficina de Control Interno-OCI, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos del Instituto y evalúa en forma semestral el estado de implementación de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Como resultado de las auditorías y de la evaluación independiente del sistema de Control interno, se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI.</p>	-7%